DON JUAN FERNÁNDEZ DE VELASCO CONTRA FERNANDO DE HERRERA: DE NUEVO SOBRE LA IDENTIDAD DE PRETE JACOPÍN

JUAN MONTERO
Universidad de Sevilla

Entre la sarta de verdades como casas que solemos achacar a Pero Grullo bien podría enfilarse ésta: que el anonimato de un texto o su circulación bajo seudónimo dan pie a discutir acerca de su autoría. Del inapelable dictamen no se libran, desde luego, los dos escritos que se engloban bajo la denominación de *Controversia* herreriana, esto es, las *Observaciones* que firma Prete Jacopín y la *Respuesta* anónima que despertaron. Y eso, a pesar de que existe una consolidada tradición crítica que atribuye tales textos, respectivamente, a Don Juan Fernández de Velasco (que luego sería condestable de Castilla) y a Fernando de Herrera.[1] El tema ha cobrado actualidad merced a la publicación, hace unos años, del importante y erudito estudio de Bienvenido Morros, *Las polémicas literarias en la España del siglo XVI: A propósito de Fernando de Herrera y Garcilaso de la Vega*.[2] El lector interesado encontrará ahí, entre otras cosas de sustancia, una revisión de la postura crítica tradicional acerca de la *Controversia*, rematada con propuestas innovadoras de atribución. Los planteamientos de mi apreciado colega, junto con otros trabajos

1. Véase el estado de la cuestión bosquejado en Juan Montero, *La controversia sobre las "Anotaciones" herrerianas. Estudio y edición crítica*, Sevilla, Excmo. Ayuntamiento, 1987, p. 27 y ss.

2. Barcelona, Quaderns Crema, 1998. La obra es la reelaboración de su Tesis Doctoral, *Garcilaso en las polémicas literarias del siglo XVI*, que fue dirigida por el Dr. Alberto Blecua y defendida en la Universidad Autónoma de Barcelona en 1990.

recientes que se irán citando a lo largo de estas páginas, me animan ahora a volver sobre mi libro de 1987 para poner al día lo allí expuesto y, al tiempo, recoger algunos flecos que entonces quedaron sueltos o prendidos con alfileres. Razones de espacio me obligan —y bien que lo siento— a ceñirme por esta vez a las *Observaciones*, dejando para otra, que no mejor, ocasión el debate sobre la *Respuesta*, (cuya autoría B. Morros adjudica, aunque sea con reservas, al pintor Pacheco), por ser harina de un costal que pide su propio y minucioso cernido.

Veamos, pues, cómo se plantea la cuestión en el caso de las *Observaciones*. El texto, que debió de tener amplia difusión manuscrita, nos ha llegado, que sepamos, por medio de diez copias anteriores a 1800.[3] De las diez, son cuatro las que atribuyen de alguna manera la pieza a un Condestable de Castilla, cuyo nombre varía entre Pedro —dos— y Juan Fernández de Velasco —otros dos—.[4] No debe descuidarse, sin embargo, un dato relevante: el examen *de visu* del primer códice que trae el nombre de Pedro (el citado ms. 17553 de la BNM, copia hecha en 1605 por el pintor y tratadista sevillano Francisco Pacheco), revela que también ponía originalmente Iuan, sólo que alguien (¿quizá bajo la nefasta influencia de Tamayo?) escribió Pedro sobre la lección original. El hecho es tanto más importante cuanto que Pacheco dejó escrito en el colofón de las *Observaciones*: "fueron sacadas de las mismas originales que se enviaron a F.D.H. año de 1605", lo que revela su manejo de documentación de primera mano sobre la polémica.[5] Esta noticia antigua fue una de las razones que me mo-

3. La relación más completa hasta ahora (ocho códices) es la que ofrece Bienvenido Morros, *op. cit.*, pp. 322-325, ya que menciona dos que yo no alcancé a conocer en 1987 (el ms. 2332 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca y el ms. 177 de la Biblioteca Central de Cataluña). El corpus debe incrementarse con dos copias más: la contenida en el ms. 14 de la Biblioteca de la Real Academia Española y la custodiada en la Biblioteca Zabálburu, ms. Altamira, 245, D.3, cuyo conocimiento debo a la incansable sagacidad de Inmaculada Osuna Rodríguez.

4. La atribución a don Juan figura, en las hojas de guarda del ms. salmantino (letra de la primera mitad del s. XVII, según B. Morros) y en el 18657-29 de la Biblioteca Nacional de Madrid (copia autógrafa de Juan Isidro Yáñez Fajardo, † 1726). Optan por don Pedro los mss. 17553 (pero con las reservas que se exponen a continuación) y el 6484 de la Biblioteca Nacional de Madrid, copiado en el s. XVIII por el calígrafo Francisco Javier de Santiago Palomares, que reproduce en el fol. 2r una advertencia de Tamayo de Vargas en un pasaje de su edición comentada de Garcilaso (Madrid, Luis Sánchez, 1622, fol. 86): "Adviértase por alabanza particular de G. L. que el excelentísimo don Pedro Fernández de Velasco, gran Condestable de Castilla, etc., volvió por el decoro del respeto que se debe tener a las obras del Príncipe de nuestra Poesía, viéndole reprehender de Herrera; papel es curioso, y con no poca sal, y buena doctrina escrito, anda en manos de todos con nombre de Prete Jacopín" (citado por Antonio Gallego Morell, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, Madrid, Gredos,1972, p. 663; cf. Antonio Alatorre, "Garcilaso, Herrera, Prete Jacopín y Don Tomás Tamayo de Vargas", *Modern Language Notes*, 78 (1963), pp. 126-151, reproducido en Elias L. Rivers, ed. *La poesía de Garcilaso*, Barcelona, Ariel, 1974, pp. 325-365; referencia en pp. 329-330). Pero la cronología muestra que Tamayo se equivoca, ya que el más próximo a los hechos de entre los condestables que llevaron el nombre de Pedro había fallecido en 1559.

5. La afirmación se repite en el colofón de la *Respuesta:* "fueron sacadas de las propias originales de letra del mismo F. de H. en 17 de Agosto de 1605". Los antígrafos de Pacheco constituyen, de hecho, la base para la edición tanto de las *Observaciones* como de su réplica.

vieron, en mi estudio y edición de 1987, a dar por buena la atribución de las *Observaciones* al caballero burgalés don Juan Fernández de Velasco, conde de Haro, hijo del Condestable de Castilla don Íñigo Fernández de Velasco, al que sucedió el año de 1585 en sus estados (duque de Frías, entre otros) y cargos (Condestable de Castilla, Camarero Mayor del Reino); como posible fecha de composición apunté la de 1581.[6]

Esta propuesta no ha convencido a todo el mundo. Así, Bienvenido Morros opta por subrayar la presunta relación de las *Observaciones* con los círculos italianizantes de Valladolid, en el entorno del Almirante de Castilla, don Luis Enríquez (†1572).[7] En esa línea, argumenta que tales círculos se muestran particularmente receptivos a géneros de procedencia italiana que tienen especial vinculación con el escrito jacopino. Es el caso, para empezar, de la macarronea;[8] como lo es también de la sátira literaria en forma de carta (y las *Observaciones* lo son cabalmente), género que —como bien sabía Herrera— había traído de Italia Don Diego Hurtado de Mendoza y practicaba con asiduidad Damasio de Frías, secretario del Almirante, quien conoció a don Diego en Valladolid y fue contradictor casi habitual de Herrera.[9] De hecho, el texto de la *Respuesta* atribuye a Damasio un ataque, hoy perdido, contra las *Anotaciones* herrerianas a Garcilaso: "una mui prolixa carta, que envió dende Valladolid a un Platero,

6. Don Juan († 1613) llevó a cabo una brillante carrera política y diplomática, iniciada a la sombra de su suegro, don Pedro Téllez Girón, I duque de Osuna, y culminada con su nombramiento como gobernador de Milán (1592-1600 y 1610-1612); para más detalles, *vid.* la introducción de José Fernández de Velasco y Sforza, duque de Frías, a M.ª Teresa de la Peña Marazuela y Pilar León Tello, *Archivo de los duques de Frías, I. Casa de Velasco,* Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas y Casa de los Duques de Frías, 1955, pp. XVII-XIX.

7. *Op. cit.*, p. 263 y ss. En un epígrafe dedicado a la autoría y fecha de la polémica (pp. 278-286), concluye B. Morros, tras repasar diversos datos relativos a don Juan Fernández de Velasco: "No hay nada, pues, en su vida que permita negar o confirmar la autoría de las obras que se le atribuyen. En cuanto a las *Observaciones,* si bien resulta verosímil que las escribiera, carecemos de datos objetivos que así lo corroboren" (*op. cit.*, pp. 284-285). Por cierto, el nombre de un Almirante de Castilla también salió a relucir hace años: el autor de las *Observaciones* fue el almirante D. Luis Enríquez (...), aunque otros lo atribuyen [el escrito] a D. Pedro [sic] Fernández de Velasco, Condestable de Castilla (nota de E. Vedia y P. Gayangos a M. G. Ticknor, *Historia de la Literatura Española,* Madrid, Rivadeneyra, 1851, t. II, p. 492). Por la cronología, tendría que ser, en todo caso, el séptimo Almirante, Don Luis Enríquez Cabrera († 1594/1596).

8. Recuérdese a este respecto que el pseudónimo de Prete Jacopín proviene de un personaje del Baldus, la epopeya macarrónica de Merlín Cocayo (o sea, Teófilo Folengo), como señaló F. Márquez Villanueva, "Teófilo Folengo y Cervantes", en *Fuentes literarias cervantinas.* Madrid, Gredos, 1973, pp. 276-277; además, el texto de las *Observaciones* concluye justamente citando unos versos de la conocida macarronea.

9. El primer ataque de Damasio contra Herrera figura en su *Diálogo de la lengua* y consiste en algunas observaciones sobre unos presuntos italianismos del sevillano en su *Relación de la Guerra de Cipre...* (Sevilla, 1572). *Vid.* José L. Pensado, *Una crisis en la lengua del Imperio,* Salamanca, Universidad, 1982, p. 31 y ss.; y Juan Montero, "Damasio de Frías y Herrera: nota sobre unos roces literarios", *Archivo Hispalense,* 206 (1994), pp. 115-121. Para una contextualización de esta interesante figura, *vid.* Eugenio Asensio, "Damasio de Frías y su *Dórida*, diálogo de amor. El italianismo en Valladolid", *Nueva Revista de Filología Hispánica,* XXIV (1975), pp. 219-234.

que estava en Sevilla". Aunque no lo afirma explícitamente, el planteamiento de B. Morros lleva a pensar en Damasio como el autor, o cuando menos, como alguien involucrado de alguna manera en la redacción de las *Observaciones*.

Esta idea ha sido defendida abiertamente por M.ª Soledad Salazar en su tesis doctoral, que se ocupa, para empezar, de un texto archiconocido (la *Carta del bachiller de la Arcadia al capitán Salazar*, obra de Hurtado de Mendoza), y también analiza dos escritos hasta ahora inéditos de Damasio de Frías: una extensa carta que dirigió a unos señores que le habían criticado ciertas piezas poéticas, y una exposición acerca de la belleza y el amor a modo de comentario sobre una canción de Luis Salado de Otálora, un poeta del grupo vallisoletano. La citada investigadora edita en su tesis esos textos, estudia su relación con modelos italianos y analiza sus rasgos retórico-estilísticos, especialmente en lo que se refiere a los modos de argumentación. Dicho análisis le lleva a señalar una similitud importante entre la carta de Damasio a sus críticos y las *Observaciones* de Prete Jacopín, por lo que, tras considerar las posiciones enfrentadas de Damasio y Herrera acerca de la lengua literaria, concluye que el vallisoletano podría ser el autor o haber participado de algún modo en la redacción de las *Observaciones*.[10] La primera de esas opciones presenta, de entrada, un grave inconveniente, ya que dos ataques contra las *Anotaciones* por parte del mismo autor —las *Observaciones*, más la prolija carta al platero— parecen demasiados, incluso tratándose del prolífico Damasio de Frías; por eso, estimo que, a lo sumo, cabría considerar la posibilidad de su intervención dentro de una hipotética preparación colectiva de las *Observaciones*, asunto del que se tratará más abajo.

Las dudas que plantean estos trabajos recientes sobre la plena identificación de Prete Jacopín con Don Juan Fernández de Velasco vienen de lejos. Más arriba se ha consignado la errónea atribución a un Condestable don Pedro, propalada al parecer por Tamayo de Vargas y acogida en algunos manuscritos (no sorprende, dicho sea de paso, que tal opinión hiciese poca mella en Nicolás Antonio).[11] También he recordado la vaga conjetura de Gayangos y Vedia en favor del almirante Luis Enríquez Cabrera. La cuestión, sin embargo, pareció meridianamente clara a ojos de Joaquín Gómez de la Cortina, Marqués de Morante. Al trazar la biografía del Brocense, el erudito se decantó por la identificación tradicional de Prete Jacopín con un Condestable

10. M.ª Soledad Salazar Ramírez, *Las cartas de controversia literaria en el ms. 570 de la Biblioteca de Palacio y Damasio de Frías*. Tesis doctoral inédita dirigida por Ángel Gómez Moreno, Universidad Complutense de Madrid, 1997. Agradezco a la autora que me haya permitido consultar un ejemplar de su trabajo. Véase ahora la versión impresa: *Dámaso de Frías. Controversias literarias en la Corte de Valladolid*, Valladolid, Diputación de Valladolid, 2002. Y complementariamente: Juan Montero, "Noticia de un texto recuperado: la invectiva de Damasio de Frías contra Antonio de Villegas y su *Inventario*" (Bancroft Library, Fernán Núñez Collection, vol. 183, fols. 117-190v) *Voz y Letra*, XIV, 2 (2003), pp. 79-98.

11. Al establecer la bibliografía del Condestable Don Juan, le atribuye sin dudarlo las *Observaciones contra Fernando de Herrera*, y consigna lacónico: "Mss. vidimus" (*Bibliotheca Hispana Nova*, Matriti, apud Ioachinum de Ibarra, 1783, t. I, p. 690).

de Castilla, y en concreto —dada la cronología de los textos en cuestión— con don Juan. Como prueba adicional, dio a conocer una carta latina de mayo de 1588 en la que el caballero invitaba al Brocense a pasar unos días en una de sus propiedades, al tiempo que le hacía una consulta sobre la interpretación de un pasaje de Pomponio Mela.[12] Hay que recordar que, precisamente, uno de los objetivos declarados del Prete (véase al repecto la "Observación" 37) es el de salvaguardar el buen nombre del Brocense, en representación de la Universidad de Salamanca, como el primer comentarista de Garcilaso, contra los velados ataques de Herrera.[13] Los argumentos aclaratorios del marqués convencieron al primer editor de la *Controversia*, José M.ª Asensio y Toledo, que los hizo suyos en el estudio preliminar de su edición.[14]

En esas mismas páginas desempolvó el erudito hispalense otra noticia interesante sobre la polémica. Se trata de la información que aporta Juan de Robles, un humanista de segunda fila que estuvo relacionado con personas tan relevantes en el círculo herreriano como Francisco de Medina o el pintor Pacheco. En un pasaje de su *Culto sevillano* (escrito h. 1630 e inédito hasta 1883), menciona entre los ejemplos del arte de la confirmación y confutación "...la censura que el Condestable hizo debaxo del nombre de Prete Jacopín a las *Anotaciones* de Garcilaso, i la *Respuesta* que le dio Fernando de Herrera, i la que hizo [se entiende que el mismo Condestable] del *libro de Historia de la China* de Fr. Juan Gonçález de Mendoza, en nombre del Soldado de Cáceres".[15] Es decir, que además de confirmar la autoría del Condestable, Robles saca a relucir —no sabemos con qué fundamento— la atribución a Don Juan de otra sátira literaria, indicación que ha sido poco o nada atendida hasta la fecha.

El testimonio de Juan de Robles, sumado al de Pacheco al copiar el ms. 17553 BNM, permite sospechar que la identificación de Prete Jacopín con el Condestable don

12. Marqués de Morante, *Catalogus librorum*, Matriti, apud Eusebium Aguadum, 1859, t. V, pp. 697-698; en mi libro de 1987 esta referencia aparece erróneamente adscrita al t. IV. La carta de Don Juan, con la respuesta del Brocense, pueden leerse en F. Sanctii, *Opera omnia*, Genevae, 1766, t. III, pp. 487-489. Este carteo ha dado pie a hacer del conde de Haro discípulo de Sánchez en las aulas salmantinas; "su maestro" lo llama, por ejemplo, Marcelino Menéndez Pelayo en *Historia de las Ideas Estéticas en España*, Madrid, CSIC, 1974, I, pp. 736.

13. Sobre la réplica del maestro salmantino a tales ataques, *vid.* Eugenio Asensio, "El Brocense contra Fernando de Herrera y sus *Anotaciones* a Garcilaso", *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, I (1984), pp. 13-24; años más tarde, también Tamayo se haría valedor de Sánchez contra Herrera (cf. *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, *cit.*, p. 659; y A. Alatorre, *art. cit.*, pp. 346-347).

14. Fernando de Herrera, *Controversia sobre sus Anotaciones a las obras de Garcilaso de la Vega. Poesías inéditas*, Sevilla, Bibliófilos Andaluces, 1870, pp. IX-XI.

15. Juan de Robles, *El culto sevillano*, ed. Alejandro Gómez Camacho, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1992; cf. José M.ª Asensio y Toledo, *op. cit.*, pp. XVII-XIX, y 259-268 (con el texto de la *Invectiva del soldado de Cáceres*). La *Historia de la China* se imprimió en Roma, 1585, lugar y fecha que cuadran perfectamente con las circunstancias biográficas de Don Juan, quien en marzo de 1586 hubo de acudir a Roma, en nombre de Felipe II, para prestar obediencia a Sixto V (elegido Papa el 14 de abril del año anterior). Hay relación de esa embajada en el ms. 8221, ff. 1-13v de la BNM.

Juan fuese algo sabido, aunque no aireado, en el ambiente literario sevillano.[16] Cabe pensar, por tanto —eso es, al menos, lo que yo creo— que tal certeza derivase en última instancia de alguien que tuvo que saberlo de buena tinta. Me refiero al propio autor de la *Respuesta*: Fernando de Herrera, vaya. Désele al dato el valor que se quiera—para mí tiene mucho—, pero lo que no admite duda alguna es que quien redactó la *Respuesta* estaba plenamente convencido de que replicaba a Don Juan Fernández de Velasco.[17]

El texto ofrece diversas evidencias al respecto. Aparte de la identificación (avanzada por el propio Jacopín) del rival como burgalés, hay, también, atinadas referencias personales, como la alusión a la baja estatura del censor.[18] Más inequívocas resultan las maliciosas alusiones al título de Conde de Haro que figuran en sendas citas incorporadas a la *Respuesta*, apartados 5 y 11: la copla de ¡Ay, panadera! que empieza "Amarillo como cera / estaba el Conde de Haro", y un pasaje de la *Crónica burlesca* de Don Francesillo de Zúñiga sobre la frialdad del conde de Haro en la batalla de Tordesillas.[19] Como tampoco puede descartarse que la irrisoria men-

16. Sin embargo, en una epístola en verso de 1585 (trufada, por cierto, de ataques contra Herrera) decía el malicioso Juan de la Cueva que no se sabía quién era Prete Jacopín (cf. Juan Montero, *Controversia*, p. 22; y también "Otro ataque contra las *Anotaciones* herrerianas: la *Epístola a Cristóbal Sayas de Alfaro*, de Juan de la Cueva", *Revista de Literatura*, 95 (1986), pp. 19-33).

17. Cabría interpretar que el razonamiento incurre aquí en una petición de principio: apuntalar la problemática identidad del Prete con la pretendida autoría herreriana. Pero más bien ocurre lo contrario: ¿quién, aparte de Herrera, estaba en disposición de cometer la osadía de señalar de manera tan inequívoca a Don Juan Fernández de Velasco?

18. "Porque vos nacistes (...) como un Socrates, para enseñamiento de otros, i no para vivir en ocio, olvidado de la obligacion natural; conoceis en vos mucha erudicion; hallaisos con ingenio i prudencia, cual no se puede dessear, aveis de tener encerrado i cativo todo esto en un cuerpo tan pequeño?" (*Controversia*, p. 188; el fragmento pertenece al texto preliminar de la *Respuesta*). Que don Juan era de baja estatura lo deja entrever el lienzo de Marc Gheeraedts en la National Portrait Gallery que inmortaliza la firma del Tratado de Londres tras la Conferencia de Somerset House (1604); está reproducido en Ciriaco Pérez de Bustamante, *La España de Felipe III. La política interior y los problemas internacionales*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979, p. 296 (*Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, vol. XXIV). Sobre esa misión, *vid.* Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia, "La jornada del Condestable de Castilla a Inglaterra para las paces de 1604", en *Ocios diplomáticos*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1907, pp. 19-44; por cierto, que el autor reproduce (p. 22) una curiosa y poco favorable etopeya de don Juan salida de la pluma de Simón Contarini, embajador veneciano: "...es hombre con quien se debe mirar con quien se trata, porque es el menos seguro y cauteloso; pero sabe y tiene plática de cosas de Estado, aunque presume mucho más que sabe. Hase de negociar con él metiéndole a disputar y porfiar y hablar en historias y después condescender en su opinión, engrandeciendo y alabando su entendimiento, que con esto se hace buena fábrica..." Tengo para mí que tales rasgos cuadran muy bien con la personalidad de quien escribió las *Observaciones*.

19. *Vid.* respectivamente *Controversia*, p. 203 (con nota en p. 257) y 214 (con nota en p. 263); los condes aludidos son el primero, don Pedro Fernández de Velasco (†1470), el "buen Conde de Haro", y el cuarto, don Íñigo Fernández de Velasco (†1528). La primera cita va seguida de una coletilla bien elocuente: "Esta es una mui onrada Copla, i propria para vos; que no avra alguno que la sepa i la lea; que no diga, que es para vos una i cien vezes". La intencionalidad de tales alusiones fue percibida por Adolphe Coster, que las calificó de "peu délicates" (*Fernando de Herrera 'el Divino') 1534-1597*, París,

ción de los Siete Infantes de Lara (párrafo 5 de la *Respuesta*) apunte a Don Juan como "señor de la casa de Velasco, y de la de los siete Infantes de Lara".[20]

Ahora bien, si la certeza del propio Herrera sobre la identidad del Prete no se considera argumento decisivo, no faltan *tampoco* en la Respuesta datos que rebasan el terreno de las convicciones personales para llevarnos al de los hechos. En un determinado momento, Herrera afirma haber visto tres copias de las *Observaciones*, "...una que traxo en vuestro nombre un Maestre Escuela de Berlanga, i otra que se envió de Barcelona a esta ciudad cuando passò a Napoles el Duque de Osuna; i la última que se trasladò en Roma".[21] Con estas palabras, el dedo de Herrera apunta directamente al Condestable. La villa de Berlanga de Duero (Soria) era en la época un señorío de los Fernández de Velasco y su maestrescolía acababa de ser concedida a finales de 1580 a un tal Francisco Yáñez; éste residía poco antes en Sevilla y mantuvo relación, por lo que se sabe, con alguien tan próximo a Herrera como el canónigo Pacheco,[22] tío del pintor. Quiero decir con esto que, según todos los indicios, fue este Yáñez quien actuó como primer correo de Fernández de Velasco.[23] Por otra parte, cuando el Duque de Osuna pasó a Italia, desde Barcelona, a finales del verano de 1582 para hacerse cargo del Virreinato de Nápoles, don Juan iba en el

---

Honoré Champion, 1908, p. 163). En este orden de cosas, no descarto que los repetidos reproches de frialdad que Herrera dirige al Prete sean alusiones veladas a su título de duque de Frías.

20. Pedro Salazar de Mendoza, *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León*, Toledo, Diego Rodríguez de Valdivieso, 1618, fol. 132v. El texto de la *Respuesta* dice: "Pensais, que es tan estrecha l'Andaluzia, como el condado de Burgos? O que no podemos usar, i desusar vocablos en toda la grandeza desta provincia, sin estar atenidos al lenguage de los Conde de Carrión, i de los siete Infantes de Lara" (*Controversia*, p. 202).

21. *Controversia*, p. 213 (apartado 11 de la *Respuesta*, el mismo que concluye con la cita de don Francesillo, por más señas).

22. Juan F. Alcina ("Aproximación a la poesía latina del canónigo Francisco Pacheco", *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 36 (1975- 1976), pp. 238-239) ha dado noticia de una carta datada a 28 de enero de 1580 en la que Yáñez comunica a Pacheco, entre otras cosas: "Estoy bueno en este lugar de Verlanga donde estos SS.es me hân dado la Maestrescholia de esta vyl.ª, pero en estar tan lexos de Sevilla, y sin Vmd. y esotras cosas q.e Vmd. se sabe no ay entero contento" (Biblioteca Capitular y Colombina, ms. 82-3-14, *Papeles varios de antigüedad*, fols. 106v - 107r). El señorío de la villa recaía por esos años en Don Pedro Sánchez de Tovar y Velasco, cuarto marqués de Berlanga y en Don Íñigo Velasco y Tovar, marqués de Auñón, pretenso de Berlanga, hermanos ambos de Don Juan Fernández de Velasco (*vid.* Alonso López *de* Haro, *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*, Madrid, Luis Sánchez, 1622, p. 188). Parece verosímil que Yáñez fuese llamado a Berlanga para ocupar la maestrescolía de la iglesia colegiata allí fundada en tiempos del Condestable don Íñigo (†1528) y su esposa doña María de Tovar, teniendo a su cargo (como indica el *Diccionario de Autoridades, s. v. maestrescuela)* "...enseñar a los Clérigos aquellas letras que se necessitan para exercitar bien todas las funciones eclesiásticas".

23. Así quedó consignado en Juan Montero, "Algo más sobre las peripecias editoriales de las *Obras* de Garcilaso de la Vega con *Anotaciones* de Fernando de Herrera", *Archivo Hispalense*, 201 (1983), p. 172, n. 22. Sin embargo, al anotar el mencionado pasaje de la *Respuesta*, un excesivo apego a la parquedad me hizo omitir la relación de Berlanga (y, por ende, Yáñez) con los Fernández de Velasco.

séquito de quien fue su suegro y mentor en la vida política.[24] En cuanto a la tercera copia, es más difícil precisar su origen: ¿tendrá relación con la ya citada embajada ante Sixto V de 1586? Lo tardío de la fecha no es obstáculo, ya que hay otros argumentos a favor de tomar el año de 1585 como término *a quo* para la datación de la *Respuesta* herreriana.[25]

Por último, cumple el Condestable —como por añadidura— un requisito importante para ser identificado con Prete Jacopín: el de ser un caballero aficionado a las letras, hasta el punto de haber dedicado algunos de sus ocios de juventud y madurez al cultivo de las mismas, sin olvidar el mérito de haber reunido una riquísima biblioteca.[26] A sus años mozos deben de corresponder algunas composiciones poéticas que se le atribuyen, entre las que se encuentran unas traducciones de Anacreonte hoy desconocidas, que Herrera prohíja al Conde de Haro y de las que cita algunos versos en el párrafo 13 de su réplica.[27] Muy interesante es, asimismo, la atribución que le hace Juan de Robles de la censura contra la *Historia de la China* de fray Juan González de Mendoza (Roma, 1585). El estilo y el tono del opúsculo, editado en 1870 por José M.ª Asensio, hacen verosímil que su autor sea el mismo de las *Observaciones*, con las que coincide ocasionalmente en la fraseología y en algunas referencias literarias.[28] Obra

24. Vid. Luis Cabrera de Córdoba, *Felipe Segundo, Rey de España*, Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1876, t. II, pp. 660-661; y A. López de Haro, *op. cit.*, p. 189.

25. Juan Montero, *Controversia*, pp. 35-37. De otra coincidencia con las circunstancias personales de Fernández de Velasco nos informa el propio censor anónimo cuando afirma (observación 42) haber estado en Lisboa: Don Juan iba en el séquito del duque de Osuna en su embajada a Portugal de 1579-1580.

26. José M.ª Fernández Pomar, "Manuscritos del VI Condestable de Castilla en la Biblioteca Nacional", *Helmantica*, 18 (1967), pp. 89-108; y Gregorio de Andrés, "La biblioteca manuscrita del Condestable Juan Fernández de Velasco (†1613)", *Cuadernos Bibliográficos*, 40 (1980), pp. 1-18. Una parte de sus ricos fondos pasaron a engrosar la Biblioteca de Fernán Núñez; *vid.* Antonio Cortijo Ocaña, "Literatura y lector canónico: la Colección Fernán Núñez y el panorama literario de una época (Siglos XV-XVIII)", *Lucero*, 7 (1996), pp. 50-63; y J. Ignacio Díez Fernández, "Textos literarios españoles en la Fernán Núñez Collection (Bancroft Library. Berkeley)", *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 15 (1997), pp. 139-182. J. Ignacio Díez fernández, "Textos literarios españoles en la *Fernán Núñez Collection* (Bancroft Library. Berkeley)", *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 15 (1997), pp. 139-182: y Antonio Cortijo Ocaña, *La Fernán Núñez Collection de la Bancroft Library, Berkeley: Estudio y catálogo de los fondos castellanos (parte histórica)*, Londres, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, 2000.

27. Más detalles en Juan Montero, *Controversia*, pp. 30-32; cf. Bienvenido Morros, *op. cit.*, pp. 281-283.

28. Me llama la atención, por ejemplo, este pasaje de la Invectiva: "Tenía yo a todo Juvenal de memoria; y de allí (mal haya el diablo) se me pegó algo de satírico" (José M.ª Asensio y Toledo, *op. cit.*, pp. 260-261). Y es que Prete Jacopín, aparte de una alusión a Juvenal, *Saturae*, I, 6 en la *Observación* 2, también echa mano del satirógrafo en la última de sus *Observaciones* para resumir su concepto irrisorio de Herrera: "Pues para acabar, Señor Herrera, de todo lo passado se saca que sois eroico poeta, severo censor, gran astrólogo, doto filósofo, señalado en eloquencia, diestro gramático, gran imitador de los sagrados despojos de la venerada antigüedad, eminente en traduzir, insine cosmógrafo, proprio en comparaciones, gran averiguador de virtudes naturales, acérrimo dialético i, por acabar, también os avéis mostrado en vuestro libro famoso pintor..."; al anotar el texto en 1987 no reparé en que se trataba de una imitación de Juvenal, *Saturae*, III, pp. 76-78.

de madurez son, en cambio, los *Dos discursos en que se defiende la venida y predicación del Apóstol Santiago en España* (Valladolid, 1605), en los que combate "...la modificación introducida acerca de esta tradición en la edición del breviario romano de 1602".[29]

En resumidas cuentas, me parece que todo cuadra para concluir que la identificación de Prete Jacopín con Don Juan Fernández de Velasco es algo más que una mera opinión o conjetura, ya que cuenta con sólidos fundamentos en las noticias transmitidas de antiguo, empezando por las no escasas referencias y pistas que nos da el propio Herrera en su *Respuesta*, y también cuadra esa atribución con lo que sabemos de las circunstancias personales y la actividad literaria del aristócrata.[30] No quiere decir esto, sin embargo, que todo esté resuelto por este lado. No puede descartarse, por ejemplo, que alguien más pudiese haber colaborado con el futuro Condestable a la hora de redactar las *Observaciones*, posibilidad que el propio autor de la *Respuesta* apunta varias veces (aunque bien podría tratarse de una maniobra de polemista).[31]

Con esta hipotética autoría múltiple de las *Observaciones* podría guardar relación un dato revelado por Julián Olivares en una comunicación presentada en el Tercer Congreso Bienal de la Sociedad de Poesía Hispana del Renacimiento y el Barroco, celebrado en Rochester[32] en octubre de 1997. Su análisis parte del hallazgo de una nota anónima entre los preliminares de un ejemplar de las *Anotaciones* de Herrera que se custodia en la M. D. Anderson Library de la Universidad de Houston (Texas).[33] La nota reza así: "Licencia Puede se imprimir este libro porque no tiene

29. José M.ª Fernández Pomar, *art. cit.*, p. 91.

30. Sin descuidar por otra parte, que tal identificación proporciona una clave decisiva para entender el sustrato ideológico del panfleto antiherreriano en lo que se refiere a su castellanismo agresivo alimentado por ínfulas de aristocrática superioridad; *vid.* al respecto Andreina Bianchini, "Herrera and Prete Jacopín: The consequences of the Controversy", *Hispanic Review*, 46 (1978), pp. 221-234; Juan Montero, *Controversia*, pp. 57-62; Ignacio Navarrete, *Los huérfanos de Petrarca. Poesía y Teoría en la España Renacentista*, Madrid, Gredos, 1997, pp. 182-183; Domingo Ynduráin, "Fernando de Herrera en el marco del humanismo español", en *Homenaje a Fernando de Herrera en el cuarto centenario de su muerte (1597-1997)*, Sevilla, Real Academia Sevillana de Buenas Letras / Fundación Sevillana de Electricidad, 2000, pp. 19-30 [26-28]; Francisco Márquez Villanueva, "Crear en Sevilla: el caso de Fernando de Herrera", en Sevilla y la literatura. Homenaje al profesor Francisco López Estrada, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2001, pp. 283-302 [295-300].

31. Por ejemplo: "Este es el premio, que sacais de vuestro trabajo; que es harto bueno para lo que aveis sudado en el, vos y vuestros amigos" (*Controversia*, p. 236).

32. "Prete Jacopín Austhorizes Publication of Herrera's Edition of the Obras de Garci Lasso de la Vega: ¿bromas o veras?". Según me comunica J. Olivares, que ha tenido la generosidad de proporcionarme una copia de su trabajo, éste verá la luz en un próximo volumen de homenaje al prof. James o. Crosby.

33. Sign. PQ6391. A11580. El ejemplar trae en dos lugares la firma de un antiguo propietario, Sebastián Monzón, que dejó en él diversas anotaciones marginales. La nota figura justamente por encima de la aprobación auténtica, la de Alonso de Ercilla, la cual aparece en el vuelto de la segunda hoja

cosa contra nuestra sancta fee. En Burgos a 21 de julio de 1580. El lic.° Petre [sic] Jacopín". Pese al término que la encabeza, se trata, en realidad, no de una licencia sino de una aprobación burlesca,[34] cuyo breve texto recuerda bastante, por cierto, a unas palabras de la primera de las *Observaciones*, en las que afirma el Prete: "I lo primero que después de leído [el libro de Herrera] me parece es que por cierto se puede mui bien imprimir, pues en él no ai cosa contra nuestra santa fe católica".[35] En cuanto a la autoría material, la primera sospecha recae sobre Sebastián Monzón, antiguo propietario del libro que dejó en él su firma por dos veces y diversas anotaciones marginales, lo que ha permitido a J. Olivares realizar el cotejo gráfico, con resultado más bien favorable para la identificación. A la vista de estos datos, es preciso reflexionar sobre dos extremos bastante relacionados entre sí: la posible vinculación entre Sebastián Monzón y Fernández de Velasco, así como la fecha de redacción de las *Observaciones*.

A priori, no puede descartarse —opino con J. Olivares— que Monzón o quien fuese haya redactado su falsa aprobación independientemente del Prete, dado que las coincidencias textuales pueden explicarse por el carácter rutinario y hasta formular de ese tipo de piezas.[36] Esto implicaría que el seudónimo jacopino estaba ya circulando, antes de las *Observaciones* o contemporáneamente a ellas, como un alias al que achacarle cualquier dicho o escrito satírico o hasta pedantesco, vaya usted a saber; naturalmente, algo así sólo podía ocurrir en círculos, preferentemente universitarios, familiariazados con el *Baldus*. La propia metátesis Petre apunta quizá a un ámbito de oralidad compatible con la tertulia o academia informal.[37] En este caso, la nota de Monzón se nos presenta como testimonio de un estado de opinión que bien pudo servir como caldo de cultivo para la redacción, en Burgos, de las *Observaciones*. Ahora bien, todo esto lleva

---

de los ejemplares de las *Anotaciones* en el primero y segundo de sus tres estados editoriales (*vid.* al respecto Juan Montero "Estudio bibliográfico" anexo a la edición facsímil *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera* (Sevilla, Alonso de la Barrera, 1580), Sevilla, Universidades de Córdoba, Huelva y Sevilla / Grupo P.A.S.O, 1998, pp. 41-49).

34. *Vid.* José Simón Díaz, *El libro español antiguo: análisis de su estructura*, Kassel, Reichenberger, 1983; de aprobaciones burlescas tratan las pp. 111-113. Sobre el papel de las aprobaciones y otros preliminares en el nacimiento de la crítica literaria versan sendos trabajos de Víctor Infantes ("La crítica por decreto y el crítico censor: la literatura en la burocracia áurea") y Pedro Ruiz Pérez ("Aristarcos y Zoilos: límites y márgenes del impreso poético en el siglo XVI"), de próxima aparición en un número monográfico de *Bulletin Hispanique*.

35. *Controversia*, p. 108. Algo más adelante (Observación 3) afirma todavía: "I lo primero (...) quiero reprehender el descomedimiento i sacrilegio que avéis cometido condenando por vuestro antojo muchos lugares del famoso poeta Garcilasso, onrra de nuestra nación" (*Controversia*, p. 109). El segundo pasaje saca a relucir la ironía maliciosa del primero.

36. Al censor se le preguntaba si la obra contenía algo contra la Fe y Buenas costumbres y con responder que no sucedía tal cosa había cumplido, por lo que algunos se limitan a esta afirmación" (José Simón Díaz, *op. cit.*, p. 108).

37. No deja de ser llamativo, por otra parte, que la lección Petre reaparezca en el encabezamiento de dos de los manuscritos de las *Observaciones*, el 18144 de la BNM y el de la Biblioteca Zabálburu.

finalmente a pensar que, en algún momento, Fernández de Velasco hubo de estar al corriente de tales hablillas y que acaso participó en ellas. J. Olivares recuerda al respecto que en la Observación 1.ª el Prete se hace eco por dos veces de comentarios ajenos (dizen) contra las *Anotaciones* de Herrera. En la misma medida en que el conde de Haro aparece, pues, como integrante y portavoz de un entorno burgalés antiherreriano, cabría pensar tanto que su aprobación burlesca de las *Anotaciones*, inserta en esa misma Observación 1.ª se haga eco de un chiste escuchado a otros, como que esos otros (Monzón, por ejemplo) lo repitan después de oírselo o leérselo al conde. Personalmente, me inclino más por la primera opción, que cuadra mejor con la cronología y con la idea de las *Observaciones* como un escrito de redacción personal pero fraguado en un contexto de grupo. Dicho esto, no descarto —como tampoco J. Olivares— que Monzón fuese uno de los acólitos (así los llamé en 1987) que pudo ayudar al Prete en el trabajo de espigar necedades herrerianas y pergeñarles una réplica.

Lo dicho nos lleva necesariamente a considerar el problema de la cronología. Partiendo de la base de aceptar la veracidad de la data inscrita en la licencia apócrifa (21 de julio de 1580),[38] la cuestión es: ¿constituye esa fecha, como propone J. Olivares, un término *ad quem* para la redacción de las *Observaciones?* Me inclino a pensar que no, por dos razones al menos. La primera es que esa hipótesis delimita un lapso temporal muy restrictivo para la composición del texto, dado que el mismo nos proporciona un cercanísimo término *a quo*, el que fija la mención de "...Padilla i sus Tesoros", alusión inequívoca a un libro de reciente aparición: el *Tesoro de varias poesías* de Pedro de Padilla (Madrid, 1580), tan reciente que tiene entre sus preliminares una carta dirigida al Almirante don Luis Enríquez, dedicatario del libro, fechada a 29 de junio de 1580.[39] El segundo obstáculo que encuentro en esa hipótesis es que obliga a situar a Fernández de Velasco, ya a mediados de 1580, en Burgos, desde donde dice remitir su escrito. Hay, sin embargo, un documento real dirigido al Conde de Haro y fechado en Badajoz a 4 de diciembre del mismo año,[40] que me lleva a pensar, ahora como en 1987, que don Juan seguía por esas fechas cerca del duque de Osuna, quien remataba por entonces su intervención en los asuntos de la sucesión portuguesa. Para ser exactos, la misión diplomática de don Pedro Girón llegó a su fin poco después del 15 de mayo de 1580, cuando se trasladó a Badajoz, ciudad en la que Felipe II había instalado temporalmente su corte. Con

38. La fecha es en cualquier caso, verosímil: las *Anotaciones*, cuya licencia está fechada a 5 de septiembre de 1579, podían estar circulando ya en mayo de 1580, por lo que un lector burgalés podía poseer, en efecto, un ejemplar en julio de ese año; *vid.* Juan Montero "Estudio bibliográfico", *cit.*, pp. 41-49.

39. *Vid. Controversia*, p. 109. No niego que cabe interpretar las cosas de otra manera: que dicha mención pudiera ser un añadido de última hora, cuando la obra ya estaba terminada o casi.

40. *Vid.* María Teresa de la Peña Marazuela y P. León Tello, *op. cit.*, núm. 2.717: "El rey ordena al conde de Haro que preste juramento de fidelidad al príncipe don Diego, como heredero del reino, en manos de don Antonio del Águila, caballero de la Orden de Alcántara". El documento se custodia ahora en el Archivo Histórico Nacional, sección Nobleza (Toledo), fondo Frías, legajo 62, nº 153.

todo, el de Osuna hubo de permanecer allí hasta finales de 1580, cuando regresó a la villa ducal para ordenar los asuntos de su casa antes de marchar como virrey a Nápoles.[41]

La cuestión es, por tanto, saber si el conde de Haro tambien estuvo allí todo ese tiempo o regresó a Burgos en el ínterin. La citada orden real no trae ninguna indicación expresa del paradero del destinatario, limitándose a señalar que don Juan debía hacer esta jura extraordinaria por hallarse ausente de la corte madrileña cuando tuvo lugar la ceremonia ordinaria. Pero todo apunta a que el conde de Haro aún seguía en Badajoz, ya que la orden está fechada justo el día antes de que Felipe II pasase a Portugal, donde finalmente sería reconocido como rey en abril de 1581. Parece como si el documento formase parte de la despedida entre el monarca y el que había sido su embajador, el duque de Osuna, en cuyo séquito iba el conde de Haro; es posible, por tanto, que la orden fuese entregada en mano en aquella misma ocasión.

En definitiva, los datos expuestos permiten trabajar sobre dos hipótesis diferentes. Una, que Don Juan volviese a Burgos a mediados de mayo e 1580 y se pusiese de inmediatoa redactar las *Observaciones*, para acabarlas antes del 21 de julio a poco después. Otra, que retornase a Burgos a finales de año y redactase su escrito a lo largo de 1581. Entre las dos secuencias, sigo considerando más verosímil la segunda.

41. L. Cabrera de Córdoba, *op. cit.*, II, p. 660; Alfonso Dánvila, *Felipe II y la sucesión de Portugal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1956, p. 251. En el período que va de mayo a diciembre de 1580, el duque se encargó también del traslado al Escorial de los restos de doña Ana de Austria, fallecida el 26 de octubre en Badajoz. Uno de los negocios que, una vez ya en Osuna, ocuparon al Girón fue la boda de su hija Ana con el Marqués de Tarifa, el dedicatario de la analogía poética que Fernando de Herrera publicó en 1582 con el título de *Algunas obras* (hay edición reciente de Begoña López Bueno, Sevilla, Diputación, 1998). La boda se celebró finalmente el 8 de enero de 1582 (Stanko B. Vranich, *Francisco de Medina (1544-1615). Maestro de la escuela sevillana*, Sevilla, Diputación, 1997, p. 152), y dado el parentesco que había entre el duque y Fernández de Velasco, es muy probable que el conde de Haro estuviese entre los asistentes a la ceremonia ¿Sería entonces cuando las *Observaciones* llegaron, de manos de Francisco Yáñez, por vez primera a Sevilla?